



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**GASPAR GRANDE GARCÍA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE,**

**CERTIFICA:**

Que, la Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2024, dictaminó el expediente que se dirá, en el que adoptó la resolución que copiada íntegra y literalmente figura a continuación:

**“7.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS Y MODELO DE INFORMACIÓN DIGITAL DE VARIOS CENTROS ESCOLARES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, DIVIDIDO EN 3 LOTES”. (EXPTE. 66/24)**

<b>Nº de Expediente</b>	66/24		
<b>Título Abreviado</b>	Servicio redacción proyecto y levantamiento de varios centros escolares, 3 lotes		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios (de carácter intelectual)
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	71.000000-8	Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.	
<b>Valor Estimado</b>	Lote 1.- 127.511,57 € Lote 2.- 27.600,65 € Lote 3.- 33.498,69 € <b>Total: 188.610,91 €</b>		
<b>Presupuesto de Licitación</b>	Lote 1.- 127.511,57 € Lote 2.- 27.600,65 € Lote 3.- 33.498,69 € <b>Total: 188.610,91 € (IVA no incluido)</b>	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
		<b>Tipo Impositivo 21 %</b>	Lote 1.- 26.777,43 € Lote 2.- 5.796,14 € Lote 3.- 7.034,72 € <b>Total: 39.608,29 €</b>
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	Lote 1.- 154.289,00 € Lote 2.- 33.396,79 € Lote 3.- 40.533,41 € <b>Total: 228.219,20 € (IVA incluido)</b>		
<b>Lotes</b>	SI (Tres lotes)	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	Lote1: 12 Meses Lote 2: 4 meses Lote 3: 9 meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de



Código de verificación : 1c80538e4c3f5b1a

solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por el Secretario de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
1	<b>A-INGENIA RESEARCH AND CONSULTING, S.L.</b>	2	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP.
		3	
2	<b>D. JESUS NAVARRO GARCÍA</b>	1	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo I del PCAP.
		2	
		3	

A continuación se procede a la apertura de los sobres "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

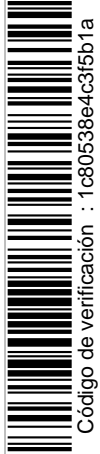
Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a ambos licitadores, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 16 de septiembre de 2024."

Para que conste y surta los efectos procedentes, con la advertencia del art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.



Código de verificación : 1c80538e4c3f5b1a